



# GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:		Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 20 de noviembre de 2015.			ORDEN No.:	LG/0404/0263/2015		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT			
DUTRIZ HERMANOS, S.A. DE C.V.					0614-031035-001-5			
LÍNEA:		0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL)			CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	82100000	54305	1	SERVICIO	PUBLICACIÓN DE ANUNCIO DE RESULTADO DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES PÚBLICAS CÓDIGO: LICITACIÓN PÚBLICA CÓDIGO: LP/013/2015/PR SEGUNDA CONVOCATORIA, "SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO AUTOMOTOR TERRESTRE NUEVO, TIPO PICKUP, PARA EL CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL", Y LA LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA CÓDIGO: LPO/003/2015/PR-INJUVE "REMODELACIÓN DEL CENTRO JUVENIL DE SAN FRANCISCO GOTERA, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN", SEGÚN EL DETALLE SIGUIENTE: * MEDIDAS: 3 COLUMNAS POR 3 PULGADAS. * BLANCO Y NEGRO. * FECHA DE PUBLICACIÓN: MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 2015. LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER, PROPORCIONARÁ EL TEXTO Y APROBARÁ EL ARTE A PUBLICAR.	NO APLICA	\$ 127.13	\$ 127.13
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)							\$ 127.13	

MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO VEINTISIETE 13/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE ANUNCIO, CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER EL RESULTADO OBTENIDO DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS CÓDIGO: LP/013/2015/PR SEGUNDA CONVOCATORIA Y LA LPO/003/2015/PR-INJUVE, CON RAZÓN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0364SMI(09-11-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0263/2015

### CONDICIONES GENERALES

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* LA FECHA DE PUBLICACIÓN SERÁ: EL DÍA MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 2015, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR, Y RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL).

DESIGNADO SIS (PCM)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI